

La necesidad de regular el Grado y otros temas de interés, abordados en el Foro de la Psicología

El pasado 28 de octubre, el Foro de la Psicología -que agrupa a la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas, el Colectivo de Estudiantes de Psicología CEP-PIE y el Consejo General de la Psicología de España (COP)-, mantuvo una reunión para abordar diferentes aspectos de máximo interés para la disciplina y la profesión en nuestro país.

Entre otros, se analizó la situación en la que se encuentra la Titulación del Grado de Psicología y la necesidad de regularlo, así como la importancia de la Psicología en el Sistema Nacional de Salud, especialmente en la Atención Primaria, y las acciones que se están implementando de



para promoverla en este nivel asistencial.

Igualmente, se acometieron otras cuestiones tales como la posibilidad de crear un informe socioeconómico completo sobre el estado de la Psicología, los avances que se han logrado en la regulación de la

Psicología Jurídica, el estado actual de la Psicología Educativa y las medidas a implementar en torno a este aspecto, el intrusismo en la profesión y la labor del Foro de cara a concienciar a la población sobre este grave problema, etc.

Programas como “Un, dos, tres, hipnotízame” banalizan los problemas psicológicos y fomentan la estigmatización

División de Psicoterapia del Consejo General de la Psicología

Con motivo de la controversia generada a partir de la emisión del programa de televisión “Un, dos, tres, hipnotízame”, emitido en Antena Tres Televisión, y la respuesta de diferentes asociaciones científicas y profesionales de la Psicología al mismo, el Consejo General de la Psicología, a través de su División de Psicoterapia, considera con-

veniente recordar lo siguiente:

- ✓ La aplicación de técnicas y procedimientos psicológicos debe estar enmarcada en un contexto clínico-profesional, con fines claros y definidos, sujetos al Código Deontológico de la Psicología.
- ✓ Hacerlo de otro modo perjudica al cliente/paciente, al profesional de la Psicología y a la propia profesión.

- ✓ Por otro lado, contribuye a banalizar los problemas psicológicos, así como a estigmatizar a las personas que los padecen.

Por todos estos motivos, recomendamos a los colegiados que no colaboren ni participen en programas y/o actividades que impliquen un uso indebido de las técnicas y procedimientos psicológicos.